

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



00235

RESOLUCION No. 01-P-DIC

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testamentos de la escritura pública de Conversión del Capital Social de Suces a Dolares de la compañía IMPORTADORA CHAMESA S.A. otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 27 de junio del 2001, con la solicitud para su aprobación

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC/ICP UDS.01.0231 del 10 de julio del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM 00385 del 13 de noviembre del 2000, y a la Resolución ADM 001086 del 20 de junio del 2001

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Conversión del Capital Social de Suces a Dolares de la compañía IMPORTADORA CHAMESA S.A. en los terminos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Primero y Tercero del cantón Manta, tome nota al margen de la parte de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias las razones respectivas.

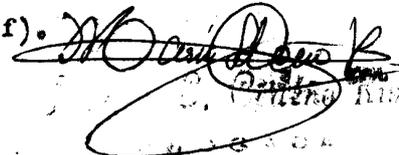
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo.

3 JUL. 2001

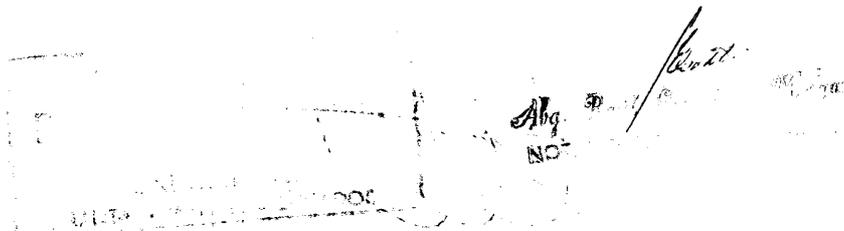
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

RAZON ⁶⁶³⁹⁰ AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA # (324) DE CONSTI-
TUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE FECHA
16 DE MAYO 1991, SIENDO POR TAL QUE EN LA NOTARIA TERCERA SE HA REA-
LIZADO UNA CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LA -
COMPAÑIA " IMPORTADORA CHANESA S.A." , LA MISMA QUE HA SIDO APROBADA
MEDIANTE RESOLUCION # 01.P.DIC - 00235 CON FECHA 19 DE JULIO 2001.
EXPEDIDA POR EL SEÑOR ING. VICENTE CARDENAS MACIAS INTENDENTE DE COM-
PAÑIAS DE PORTOVIEJO EN ESTA FECHA .- Manta 30 de Agosto 2001.

f). 
VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
MANTA

DOY FE: Que al margen de la Matriz de la Escritura
Nº 1.136 de fecha Junio 27 del año 2001 de esta -
Notaria, hay una RAZON que dice: Que mediante Resolu-
ción Nº 01.P.DIC.00235 de fecha Julio 19 del año -
2001, autorizada por el señor ING. Vicente Cárdenas -
Macías, Intendente de Compañías de Portoviejo (E) -
queda aprobada la Conversión del Capital Social de de
Sucre a dólares de la Compañía IMPORTADORA CHANESA -
S.A.. Manta, Agosto 30 del año 2001. - EL NOTARIO.-

1003



R A . . . 